

ESPARZA Y SU HISTORIA DURANTE EL SIGLO XVI.

Breve sinopsis

Carlos Meléndez Chaverri

Prof. Emérito Universidad de Costa Rica

Juan de Castañeda y Hernán Ponce de León, descubrieron en el año de 1519 el Golfo de San Lúcar, hoy Golfo de Nicoya; en 1523 llegó a él Gil González Dávila, en camino hacia Nicaragua.

El primer puerto que establecieron los españoles dentro del Golfo de Nicoya, se llamó la villa de Bruselas. Se halló en el asiento de Orotina, es decir frente a la isla de Chira, hacia el lado del este, a orillas del río Abangares, muy probablemente en el lugar llamado hoy Abangaritos; se accedía a él al través del estero de dicho río. Bruselas fue fundada por el capitán Francisco Fernández de Córdoba el año de 1524.

La provincia de Costa Rica se constituyó jurídicamente por Real Cédula de 29 de noviembre de 1540, pero varios factores retrasaron su proceso de conquista y colonización.

La verdadera conquista de Costa Rica comienza con el asentamiento de los españoles en el Valle Central de Costa Rica y la fundación en él de la ciudad del Castillo de Garcimuñoz, acto que tuvo lugar en marzo de 1561. Es a partir de esos momentos que surge la necesidad de un puerto de salida desde allí hacia el lado del Pacífico. De este modo se establece la Villa de los Reyes y puerto de Landecho (dos nombres para un mismo poblado; uno para la ciudad y el otro para el puerto); se estableció en las orillas del río Tivives, algunas semanas después de fundada Garcimuñoz en ese mismo año de 1561. La ubicación del puerto no resultó ser la mejor, razón por la que, tiempo más tarde, se decide su despoblación y traslado en el año de 1568; sus pocos pobladores se desplazan para ubicarse en el asiento de la nueva ciudad de Aranjuez y puerto de Rivera, que se funda en las orillas del río del mismo nombre, al norte y no muy lejos del actual puerto de Puntarenas.

Aranjuez fue fundada por Perafán de Rivera; en 1573 se dice que constaba de 16 casas. En 1574 Alonso Anguciana de Gamboa traslada de un modo forzado a los habitantes de la ciudad de Aranjuez a un nuevo asiento, al que impone el nombre de Espíritu Santo. Anguciana mandó que la nueva ciudad se poblase en las orillas del río de La Barranca, asiento de San Josephe, lugar en el que el Gobernador tenía un hato, y para estar más cerca del

pueblo de indios de Santa Catalina de Garabito, de quienes con facilidad podrían servirse los habitantes de la nueva población. Sin embargo a los vecinos no les pareció ser ese un buen asiento, razón por lo que a solicitud de los mismos se decidió asentar a Espíritu Santo en el Valle de Coyoche,

"por estar cerca de un sitio de minas, de que se podían sustentar por estar los indios cerca".

Después se supo que las minas eran de cobre, pero los vecinos decidieron quedarse allí para servirse de los indios de Garabito, dado que eran más que los que había en Chomes, cerca del antiguo asiento de Aranjuez. El valle de Coyoche, llamado por los españoles de Landecho, estaba en opinión del Lic. Cleto González Víquez, en su libro sobre Apuntes de Geografía Histórica (1906), entre los ríos Barranca y Grande. Otra ventaja consistía en la proximidad a la ciudad de varios puntos en la costa tenidos como puertos y ubicados a la distancia de una o dos leguas. El principal era Caldera, a dos leguas de la ciudad, otro la boca del río Barranca y el tercero probablemente el puerto del Palmar (por el estero de la actual Puntarenas). La cercanía a Caldera nos hace pensar que este primer asiento corresponde al actual poblado de Artieda, en el suroeste de la actual ciudad de Esparza. En este poblado actual de Artieda existe un pequeño corral de piedra en lo alto de un cerro, desde donde se divisa con toda precisión y claridad el puerto de Caldera. Dicho corral, techado debidamente con hojas de palma, debió constituir una verdadera atalaya hacia el puerto y sirvió para controlar la presencia o no de alguna nave en la bahía de Caldera.

Por lo expresado, pareciera ser que la fundación de la ciudad de Espíritu Santo comienza el año de 1561 y que aun cuando el puerto y la ciudad llegaron a tener distintas ubicaciones y se dieron cambios de nombres en los lugares, hubo solamente un acto jurídico fundacional, el de la villa de los Reyes y puerto de Landecho, ese año de 1561.

Por 1577 Diego de Artieda Chirinos agregó a la ciudad de Espíritu Santo el nombre de Esparza, en memoria de la tierra de sus progenitores en el Reino de Navarra, España. Este nombre corrió mejor suerte que los anteriores y es el que ha permanecido; pero de ningún modo puede afirmarse que Artieda fundase la ciudad de Esparza.

Como en 1622 en un documento se dice que Esparza distaba de Caldera dos leguas y en otro de 1629 se afirma que esa distancia era de tres o cuatro leguas, el Lic. Gonzalez Víquez concluye, con toda razón, que el abandono del sitio de la actual Artieda y su traslado al asiento actual de

Esparza, ocurrió entre esos años. Además, en un informe del gobernador Miguel Gómez de Lara, de por allí de 1690, que menciona don Cleto en su ya citado estudio, se señala el ser conveniente que Esparza *"se vuelva a reedificar en el propio lugar donde se erigió desde que se mudó de su primera planta"*.

Esto viene a significar que se reestablecía la ciudad en el asiento que empezó a ocupar después de que se la trasladó de su asiento conocido hoy por Artieda, lo que nos lleva a poder afirmar que corresponde al actual asiento de la ciudad de Esparza.

Nunca existió un puerto llamado Esparza, pero sí existieron los puertos de Esparza, a saber Caldera, boca del Barranca y El Palmar. Landecho y Aranjuez fueron puertos, pero quizás por razones de seguridad, por las incursiones de piratas, fue que se prefirió tiempo después establecer la ciudad un poco lejos de la costa, pero asequible fácilmente desde los puntos utilizados como puertos.

Tras las destrucciones sufridas por los ataques piráticos a Esparza que se dieron en 1685 y 1685, la ciudad entra en una prolongada decadencia; puede decirse que casi se la deja en el abandono. El hecho que a partir de 1765 comience a utilizarse en forma más continuada Puntarenas como puerto, reafirmó en más de un sentido la pérdida en importancia de aquella ciudad. Va a ser Puntarenas, en especial a fines del siglo XVIII con las exportaciones del tabaco del Valle Central y después, a partir de la tercera década del siglo XIX, con el comercio cafetalero, que Puntarenas se convertirá en el principal centro comercial y político del área, en menoscabo de la ciudad de Esparza, que se encontraba sobre ese mismo camino hacia el Valle Central. Esta situación se ha mantenido hasta nuestros días.

Puntarenas pasó a ser la cabecera de la comarca de Puntarenas en diciembre de 1848 y obtuvo el título de ciudad el 17 de setiembre de 1858. Esparza fue erigida en ciudad el 4 de noviembre de 1825; se menciona a Esparza como cantón en diciembre de 1848, pero, cosa rara, no fue sino por decreto de 6 de noviembre de 1851 que se erigió este cantón. Por decreto de 3 de setiembre de 1879 equivocadamente se dió una ley que ordenaba llamar a la ciudad con el nombre de Esparta, fijándose ese nombre modificado, y allí se dice que era esa la forma correcta. Ese decreto se mantuvo en vigencia hasta el 6 de mayo de 1974, fecha en que se le restituyó el nombre correcto e histórico de Esparza.

La extensión territorial del cantón de Esparza es en la actualidad de 222,34 kilómetros cuadrados y según el último censo (el de 1984), contaba con 14.998 habitantes.

La principal conclusión que se saca de la presente información, es la de que desde mediados de 1561 y desde entonces en forma ininterrumpida, ha existido un puerto activo dentro del Golfo de Nicoya, siempre en estrecha conexión con el Valle Central. Desde esta perspectiva, cabe concluir que Villa de los Reyes y Puerto de Landecho, Bruselas, Espíritu Santo y Esparza, con sus diferentes asientos y nombres, han tenido una sucesiva continuidad. Por ello, debió haberse dado una sola y primera fundación en Villa de los Reyes y Puerto de Landecho. Los restantes fueron simples cambios de ubicación geográfica y de nombre, para lo que no se requería el paso de un nuevo acto fundacional. En síntesis, la actual ciudad de Esparza se fundó en 1561 en el asiento original del puerto de Landecho y Villa de los Reyes.

Informe elaborado por Carlos Meléndez Chaverri, para ser conocido por la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. Setiembre 20 de 1998.

Revisado y ampliado en sus conclusiones en julio de 1999.